

AYUDAS CEIA3-MAGRAMA-FAO INGLÉS e INGLÉS+TURCO

Una vez finalizado el proceso de selección y cerrado el plazo de presentación de reclamaciones, la coordinación del ceiA3 hace pública la resolución definitiva para la presente convocatoria:

Plaza de INGLÉS:

LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS/AS

UNIVERSIDAD	APELLIDOS, Nombre	Punto Egresado/a	Puntos expediente	Puntos Idioma	Puntos Entrevista	TOTAL PUNTOS
UCA	Reche Angulo, Francisco Jesús	1	3,08	3	3,5	10,58

LISTADO DEFINITIVO DE RESERVA

UNIVERSIDAD	APELLIDOS, Nombre	Punto Egresado/a	Puntos expediente	Puntos Idioma	Puntos Entrevista	TOTAL PUNTOS
UJA	Molina Luque, Carmen	1	3,16	2	3	9,16

El beneficiario/a deberá suscribir el documento de aceptación de la Ayuda (Anexo 3) y dirigirlo al Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Córdoba, a través del Registro General de cualquiera de las Universidades ceiA3, en el plazo máximo de 3 días laborales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. Si el candidato seleccionado decidiera renunciar a la ayuda, deberá comunicarlo rellenando el espacio para Renuncia en el citado documento de Aceptación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Presidente del Consejo Rector, en el plazo de un mes, a partir de su publicación, según establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Córdoba, a 04 de noviembre de 2013



Fdo: JUSTO PASTOR CASTAÑO FUENTES

Vicerrector de Política Científica y Campus de Excelencia